

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 9 DE MAYO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-02-03-000-2024-01478-00 INSTAURADA POR MARÍA DEL ROSARIO FORERO GUALTEROS CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, EN PROVIDENCIA DE 8 DE MAYO DE 2024, NOTIFICAR A JULIÁN ALBERTO BUITRAGO Y A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL















Va: GP 050-5